CONCEJO MUNICIPAL 2022
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 76

RANCAGUA, 26 de octubre de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº 76

SESIÓN	**: Extraordinaria**	
FECHA	**: 26 de octubre de 2022**	
HORA	**: 10:30 hrs.**	
LUGAR	**: Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central**	
CONCEJALES	**: Valentina Cáceres Monsálvez** **Patricio Henríquez Henríquez** **Hugo Guzmán Millán** **Viviana Morales Sandoval** **Carlos Arellano Baeza**	**Manuel Villagra Astorga** **María del Carmen Orueta de Val** **Emerson Avendaño Llanca** **Jacqueline Vidal Délaigue** **Cristian Toledo Ponce**
FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	**: Renato Gálvez Duran**	**Director Gestión de Personas**
PRESIDE	**: JUAN RAMON GODY**	**ALCALDE DE RANCAGUA**
SECRETARIO	**: CARLOS MORALES LARA**	**SECRETARIO MUNICIPAL**

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº 76

Temas a Tratar:

1. Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, suscripción de contrato con la empresa **"COMERCIAL FUNDO EL PANGUI SpA"**, Rut N°76.377.644-1, por la suma de $ 31.517.150,-, (treinta y un millones quinientos diecisiete mil ciento cincuenta pesos), IVA incluido, correspondiente a la licitación pública ID 2401-230-LE22, denominada **"CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL",** por la suma de "25.823.000.-, (veinticinco millones ochocientos veinte tres mil pesos) IVA incluido, **"CONDECORACIÓN MEDALLA SANTAN CRUZ DE TRIANA",** $5.694.150.-, (cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta pesos), IVA Incluido.

Antecedentes:

- Expediente N°3031/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, referido a Pase Interno N°8529/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, del Director de la Dirección de Gestión de Personas.

- Expediente N°29139/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, referido a Pase Interno N°8521/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, del Director de la Dirección de Control.

Expone: **Señor Renato Gálvez Duran, Director de la Dirección de Gestión de Personas.**

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº 76

Temas tratados:

1. Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, suscripción de contrato con la empresa **"COMERCIAL FUNDO EL PANGUI SpA"**, Rut N°76.377.644-1, por la suma de $31.517.150,-, (treinta y un millones quinientos diecisiete mil ciento cincuenta pesos), IVA incluido, correspondiente a la licitación pública ID 2401-230-LE22, denominada **"CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL",** por la suma de "25.823.000.-, (veinticinco millones ochocientos veinte tres mil pesos) IVA incluido, **"CONDECORACIÓN MEDALLA SANTAN CRUZ DE TRIANA",** $5.694.150.-, (cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta pesos), IVA Incluido.

Antecedentes:

- Expediente N°3031/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, referido a Pase Interno N°8529/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, del Director de la Dirección de Gestión de Personas.

- Expediente N°29139/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, referido a Pase Interno N°8521/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, del Director de la Dirección de Control.

SEÑOR ALCALDE: Muy Buenos días a todos y todas, saludar a los Concejales, Concejalas, presentes, también a los que los funcionarios y funcionarias municipales, a los vecinos y vecinas de Rancagua, en el inicio de la sesión extraordinaria número setenta y seis del Concejo Municipal.

Tienes solo un punto a tratar, y es el acuerdo para autorizar suscripción de contrato con la empresa "COMERCIAL FUNDO EL PANGUI SpA", por la suma de treinta y un millones y fracción, que indica que es para la celebración del día del funcionario, y también la condecoración de la Medalla Santa Cruz de Triana, expone Renato Gálvez, Director de la Dirección de Gestión de Personas.

SEÑOR RENATO GÁLVEZ: Buenos días Señor Alcalde, buenos días a los Señores Concejales.

Tal como lo dice el Señor Alcalde, aquí se aúnan dos hechos importantes de la comuna de Rancagua, la Medalla Condecoración Santa Cruz de Triana, nace el producto de cuando se funda la ciudad Rancagua.

Por muchos años no se reconocía ese día, que es el 28 febrero, y hace años atrás se instituyo está medalla, y se le entrega a aquellos funcionarios, de amplia trayectoria, que son los más antiguos, y a parte de este hecho cierto muy importante, que es la Fundación de Rancagua, deberia ser en febrero, pero se une en octubre, con el día del funcionario, y también aquí llega cierto la economía escala, por eso se hace en un puro día, en una actividad.

También se celebra el Día funcionario municipal, que también fue instituido por Decreto Supremo, en esos tiempos, del Ministerio de Interior, y se instituye el día del funcionario municipal, el día 28 de octubre, que justo coincide con el día viernes, se licitó esta esta actividad, en el horario de almuerzo, Colación, por decirlo así, hay una ceremonia, que la condecoración Medalla Santa Cruz de Triana, que hace un par de años no se había hecho.

Y los funcionarios, también pidieron restituir esto, que en el fondo es la celebración de la fundación de Rancagua, así que se licitó esto, y en la noche, la celebración del día del funcionario municipal, es decir, esta actividad está cubierta por dos normativas legales, y tiene que ser con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, porque esta licitación supera en un millón y fracción, las 500 utm.

Por eso, estos son los antecedentes que yo puedo entregar, entregamos un Pase Interno dónde está formalizado esto, y, en síntesis, esta premiación también es memorable de que se va a celebrar el día del funcionario, con la premiación de insignias como estas, este año hay un funcionario que cumple 40 años de servicio., y que no es menor, y que pertenece a la Dirección de Gestión Ambiental.

Esperamos contar con él porque últimamente ha estado delicado de salud, pero si va a ser invitado cierto, a esta actividad y esperamos contar con el, que es Don Raúl Meza, de la Dirección de Gestión Ambiental. Eso, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, Director, ¿ alguna Consulta?

Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Don Renato, buenos días, ¿desde cuándo que está suspendida esta entrega de la medalla?.

SEÑOR RENATO GÁLVEZ: Hace dos años, la premiación por años de servicio, que parte con 20 años, 25 años, 30 años , 35 años y 40 años, esa se mantuvo el año pasado, de hecho, se hizo en el Teatro Regional, pero se había suspendido la Medalla Santa Cruz de Triana, un par de años, por eso se juntan, van a hacer veintidós personas que van a recibir esta condecoración.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Entiendo que en esos dos años que no se le entregó la medalla a esa gente, están incluidos ¿Ahora también?

SEÑOR RENATO GÁLVEZ: Están incluidos.

Si, hay una persona que cumple 37 años, y hay tres que cumple 36 años, y los otros 18, son los que cumplen 35 años de servicio, ellos suman el total de 22, que esa actividad es en la mañana a las doce del día, está citada, y queremos partir justo a las doce del día, porque después de esto, las persona de la Dirección de Gestión de Personas, tienen que retirarse para la actividad de la tarde, que está planificado hacerlo en el mismo lugar, y ahí, Señores Concejales, Señoras Concejales, la idea es que asistan tanto a la premiación por años de servicio, como a la actividad de la noche, y la actividad de la noche, es para la totalidad, yo siempre digo, de los trabajadores municipales.

Pero ustedes saben muy bien que aquí, hay distintas calidades jurídicas, entonces a veces, entre comillas, odioso decir las calidades jurídicas, sino que para todos los trabajadores municipal, que están con la municipalidad, y en esa actividad, bueno, ustedes saben que esta semana cierto, ha habido actividad en la tarde, por parte del gremio, van a acelerar a la reina y al rey.

Actividades, que son tradicionales de las fiestas, aquí en Chile, y en la Comuna, pero esas son las dos actividades, que estamos poniendo en consideración de los señores Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Que también se restableció la semana municipal.

SEÑOR RENATO GÁLVEZ: Exactamente, que también se había perdido.

SEÑOR ALCALDE: muy bien, o se si hay otra consulta, si no es así, procedemos a la votación

Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: -.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba lasuscripción de contrato con la empresa "COMERCIAL FUNDO EL PANGUI SpA", Rut N°76.377.644-1, por la suma de $31.517.150,-, (treinta y un millones quinientos diecisiete mil ciento cincuenta pesos), IVA incluido, correspondiente a la licitación pública ID 2401-230-LE22, denominada "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL", por la suma de $25.823.000.-, (veinticinco millones

ochocientos veinte tres mil pesos) IVA incluido, "CONDECORACIÓN MEDALLA SANTAN CRUZ DE TRIANA", $5.694.150.-, (cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta pesos), IVA Incluido.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, siendo el único punto de la tabla, damos por finalizada la sesión extraordinaria número setenta y seis, del Concejo Municipal.

Siendo las 10:54 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo Extraordinario.